



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24/2019-III
derivado del CT-VT/A-33-2019

INSTANCIAS REQUERIDAS:

- DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
- DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Ciudad de México. Resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al **catorce de octubre de dos mil diecinueve.**

ANTECEDENTES:

I. Solicitud de información. El veintiuno de marzo de dos mil diecinueve se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud tramitada bajo el folio 0330000068219, requiriendo:

“Relación de todos los convenios de colaboración y contratos, incluyendo los de honorarios, servicios profesionales y servicio social, de las Casas de la Cultura Jurídica del periodo de 1998 a la fecha, señalando cuáles están vigentes, cuales cumplieron con su objeto, cuales ya no se encuentran vigentes, cuales fueron modificados, de cuales se hicieron convenios específicos, cual fue el objeto de cada uno, que proyectos se desarrollaron a partir de éstos, cual fue el monto invertido por la SCJN para cada uno, cuáles han quedado sin materia, cuales han agotado sus alcances, qué instituciones y proveedores, empresas y personas físicas participaron, cuál fue la cantidad pagada en cada contrato desglosado de manera mensual y anual, así como de los proyectos o acciones que derivaron de los convenios.”

Copia digitalizada de los convenios de colaboración y contratos de las Casas en ese periodo, interrelacionados con lo solicitado en el párrafo anterior, así como de las modificaciones que se realizaron, en su caso.

Lo anterior, desglosado por mes, año, instituciones participantes, empresas, proveedores, personas físicas contratadas, y casa de la cultura que intervino, así como otros órganos y áreas de la SCJN, haciendo especial énfasis en los documentos de pago que se realizan a los conferencistas por honorarios en las sedes y anexando copia de los mismos.

También requiero el nombre de los proyectos, acciones y los resultados obtenidos y/o los productos o entregables obtenidos de cada proyecto, entregando copia de la evidencia de cada programa o proyecto derivado de los convenios o mediante los contratos ya señalados”

II. Segunda resolución de cumplimiento. El siete de agosto de dos mil diecinueve, este Comité en seguimiento al cumplimiento de sus determinaciones, emitió la primera resolución en el expediente de cumplimiento **CT-CUM/A-24-2019-II**, concluyendo lo siguiente:

“

1. Contratos de 2015 a 2019

En la resolución CT-CUM/A-24-2019, este Comité requirió a la DGCCJ y a la DGPC para que se pronunciaran, mediante un informe conjunto, sobre la existencia y disponibilidad de contratos de “servicios y mantenimientos, así como adquisición de servicios inherentes”. En respuesta, las instancias vinculadas informan la localización de 2,779 contratos por concepto de contratos de servicios y de mantenimientos, así como por concepto de adquisición de bienes (capítulo 500). Tales contratos conforman un total de 21,041 fojas, por lo que el costo de reproducción para generar la versión pública es de \$28,104.01 por contener información confidencial.

En el caso concreto, es importante tener presente que, en términos del artículo 70, fracción XVI, de la Ley General de Transparencia, las autoridades están obligadas a transparentar las contrataciones que lleven a cabo y poner a disposición tal información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y la página de internet institucional.

En ese sentido, en el informe de las instancias vinculadas no señalan alguna razón adicional (el número de fojas) que permita justificar a este Comité el cobro de la reproducción de la información, considerando el mandato legal antes citado.

Consecuentemente, se requiere a la DGCCJ para que, en el plazo de 5 días hábiles a partir de la notificación de esta determinación, exponga razones adicionales a las que presenta en su informe en las que justifique el cobro de reproducción de los contratos en cuestión o, bien señale si la información puede ser consultada en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento de la obligación legal de transparentar la actividad contractual de las autoridades.

2. Contratos de la Casa de la Cultura Jurídica con sede en La Paz

En cuanto a los contratos de “servicios y mantenimientos, así como adquisición de servicios inherentes” de la Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, la DGCCJ señala que dicha sede no se encontraba funcionando por una cuestión de protección civil al momento en que se recopiló la información de todas las Casas de la Cultura del país.



2



CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-
2019-III DERIVADO DEL CT-
VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En consecuencia, a fin de agotar la búsqueda de la información, se requiere a la DGCCJ para que, en un plazo de cinco días siguientes a la notificación de esta resolución, se pronuncie sobre la viabilidad de entregar la información correspondiente a la sede de La Paz o, señale la imposibilidad física o jurídica para proporcionar la información.

3. Relación de contratos no identificados

Como se señaló en los antecedentes, la DGPC informa que recibió una relación de 134 "contratos no identificados" por la DGCCJ e inició la búsqueda en el Sistema Integral Administrativo y en el Archivo Presupuestal Contable, con la finalidad de proporcionar la información a la DGCCJ para que esté en aptitud de pronunciarse sobre su clasificación.

En estas condiciones, se requiere a la DGCCJ y a la DGPC para que, en un plazo de 5 días siguientes a la notificación de esta resolución, se pronuncien conjuntamente sobre la existencia y disponibilidad de los 134 "contratos no identificados" o, manifiesten las razones por las cuales no cuentan con la información. "

IV. Respuesta en relación con la determinación del Comité de Transparencia. En cumplimiento a la resolución de este Comité de Transparencia, se presentaron los siguientes informes:

1. El oficio conjunto DGPC/07/2019/2534 y SGCCJ/1228/08/2019, de 21 de agosto de 2019, de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Casas de la Cultura Jurídica, asimismo acompañan un anexo con una relación de 134 contratos identificados en el archivo presupuestal y un CD con las versiones públicas de 114 contratos.
2. El oficio SGCCJ-1236-08-2019, de 21 de agosto de 2019, de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica que informa sobre gestiones en la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia de diferentes sedes de Casas de la Cultura Jurídica, asimismo acompaña un CD que contiene un documento EXCEL que detalla el número de contrato, tipo de contrato, año y la sede de la Casa de la Cultura Jurídica.
3. El oficio DGCCJ-1311-09-2019, de 3 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica que informa sobre la gestión de 13 Casas de la Cultura Jurídica respecto de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

V. Acuerdo de turno. Mediante proveído de veintidós de agosto de dos mil diecinueve, la Presidencia del Comité de Transparencia de este Alto Tribunal ordenó integrar el expediente **CT-CUM/A-24-2019-III** que fue remitido al Director General de Asuntos Jurídicos, por ser ponente en el expediente CT-VT/A-33-2019, del cual deriva, para que conforme a sus atribuciones procediera al estudio y propuesta de resolución respectiva.

CONSIDERANDO:

I. Competencia. El Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es competente para pronunciarse sobre el debido cumplimiento a sus determinaciones; instruir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la eficacia en la gestión de las solicitudes y satisfacer el derecho de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44, fracción I, de la Ley General; 65, fracción I, de la Ley Federal; 23, fracción I, y 37, de los Lineamientos Temporales.

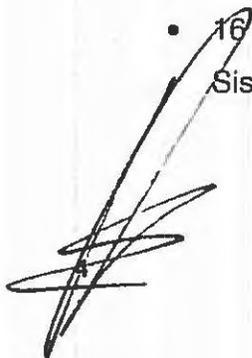
II. Análisis de cumplimiento. Corresponde analizar si se dio cumplimiento a la resolución de siete de agosto de dos mil diecinueve, emitida dentro del expediente **CT-CUM/A-24-2019-II**.

1. Relación de contratos no identificados

En relación con los 134 "*contratos no identificados*", la DGCCJ y la DGPC ponen a disposición del solicitante 114 contratos en versión pública, por lo que se instruye a la Unidad General para que ponga a disposición del solicitante la información.

De los restantes contratos se hacen las siguientes aclaraciones:

- 1 contrato con el número 4516001983 no fue localizado.
- 16 contratos se encuentran "Sin Concluir", lo cual implica que en el Sistema Integral Administrativo (SIA) se registró la "Orden Estándar" con





CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-
2019-III DERIVADO DEL CT-
VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

un número pero no existe documentación con ese registro porque aún no se concluyó o, se generó pero no se canceló.

- 3 contratos están repetidos.

En ese orden de ideas, considerando que las instancias vinculadas hacen un pronunciamiento de inexistencia respecto del contrato no localizado y de aquellos que tienen la leyenda "Sin Concluir", y que se exponen las razones por las cuales no se cuenta con la información solicitada, este Comité estima que no se está en el supuesto previsto en la fracción I del artículo 138 de la Ley General de Transparencia, conforme al cual deban dictarse otras medidas para localizar la información, ya que conforme a la normativa vigente en este Alto Tribunal, se trata de las áreas que podría contar con la información.

Además, tampoco se está en el supuesto de exigir la generación de la documentación específica, como lo prevé la fracción III del citado artículo 138 de la Ley General.

En consecuencia, este Comité estima **confirmar la inexistencia de la información.**

2. Contratos de 2015 a 2019.

Como se recordara, en la resolución **CT-CUM/A-24-2019-II** se requirió a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica que justificará el costo de reproducción de los 2,779 contratos localizados entre los años 2015 a 2019, tomando en consideración que existe la obligación legal de transparentar la actividad contractual de las autoridades o, bien señalara si dicha información está disponible en el Portal Nacional de Transparencia.

En respuesta, la instancia vinculada presenta dos informes de cumplimiento en los cuales explican las gestiones realizadas en las distintas sedes de las Casas de la Cultura Jurídica para integrar la información y actualizarla en el Portal Nacional de Transparencia, arrojando los siguientes resultados:

1. Acapulco

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones de la DGCCJ
Contratos de servicio	26	3 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar.
Contratos de mantenimiento	36	3 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar.
Contratos de adquisición de bienes	14	

2. Aguascalientes

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	13	2 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar, y 1 lo realizó la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	17	2 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar
Contratos de adquisición de bienes	31	

3. Celaya

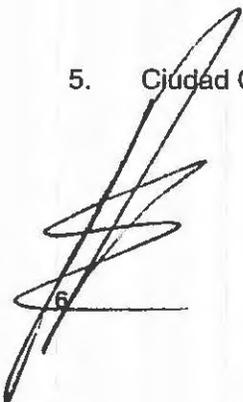
Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	16	11 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	0	
Contratos de adquisición de bienes	5	

4. Ciudad Juárez

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	37	22 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales, 5 están pendientes de publicarse y 2 corresponden a procedimientos previos al inicio del SIPOT.
Contratos de mantenimiento	18	5 pendientes de publicarse, 1 sin finiquitar y 1 corresponde a procedimientos previos al inicio del SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	16	2 corresponde a procedimientos previos al inicio del SIPOT

5. Ciudad Obregón

Tipo de contrato	Número de contrato	Observaciones



6



CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-2019-III DERIVADO DEL CT-VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

6. Ciudad Victoria

Contratos de servicio	28	5 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales y 1 lo realizó la Dirección General de Recursos Humanos, 3 son renovaciones autorizadas por el CASOD, 3 no se publicaron porque no se han finiquitado y 4 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	26	10 en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	18	1 corresponde a un procedimiento previo al inicio del SIPOT y 1 en proceso de carga en el SIPOT.
Tipo de contrato	Número de contrato	Observaciones
Contratos de servicio	22	2 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar y 9 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	15	1 no se publicó porque se encuentra sin finiquitar y 5 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	16	3 están en proceso de carga en el SIPOT.

7. Chetumal

Tipo de contrato	Número de contrato	Observaciones
Contratos de servicio	26	2 están en proceso de carga en el SIPOT y 4 no se publicaron porque están sin liquidar.
Contratos de mantenimiento	17	2 no se publicaron porque se encuentran sin finiquitar y 7 están en proceso de carga en el SIPOT
Contratos de adquisición de bienes	22	

8. Chihuahua

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	30	11 están en proceso de carga en el SIPOT, 3 son renovaciones autorizadas por el CASOD y 5 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales
Contratos de mantenimiento	16	6 están en proceso de carga en el SIPOT y 1 fue realizado por la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de adquisición de bienes	18	11 están en proceso de carga en el SIPOT.

9. Colima

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	12	3 no se publicaron por están pendientes de finiquitar, 3 son renovaciones autorizados por el CASOD, 4 son renovaciones del CASOD a la Dirección General de Recursos Materiales y 1 fue realizado por la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	21	1 no se publicó porque está pendiente de finiquitar y 1 está en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	16	1 corresponde a un procedimiento anterior al SIPOT.

10. Cuernavaca

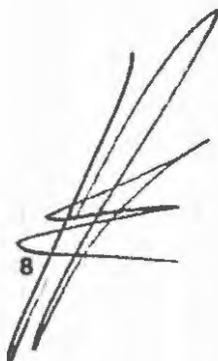
Tipo de contrato	Número de contrato	Observaciones
Contratos de servicio	31	30 fue realizado por la Dirección General de Recursos Materiales y 1 está en proceso de carga en el SIPOT
Contratos de mantenimiento	29	7 están en proceso de carga en el SIPOT y 2 no se publicaron porque están pendientes de finiquitar.
Contratos de adquisición de bienes	22	2 están en proceso de carga en el SIPOT.

11. Culiacán

Tipo de contrato	Número de contrato	Observaciones
Contratos de servicio	24	2 no se publicaron porque no se han finiquitado, 3 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 no están publicados porque fueron cancelados.
Contratos de mantenimiento	12	1 no se publicó porque no se ha finiquitado.
Contratos de adquisición de bienes	14	

12. Durango

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	19	1 no se publicó porque no se ha finiquitado y 7 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales
Contratos de mantenimiento	13	1 no se publicó porque no se ha finiquitado.
Contratos de adquisición de bienes	6	



8

CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-
2019-III DERIVADO DEL CT-
VT/A-33-2019PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

13. Ensenada

Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	10	1 no se publicó porque no se ha finiquitado, 1 corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales y 3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	22	5 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	20	3 corresponden a procedimientos previos al inicio del SIPOT y 3 están en proceso de carga en el SIPOT.

14. Ario de Rosales

Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	5	Todos corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	17	1 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	14	

15. Cancún

Tipo de contratos	Número de contrato	Observaciones
Contratos de servicio	26	3 corresponden a procedimientos previos al inicio del SIPOT, 3 son contratos multianuales y 11 los realizó la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	20	1 corresponde a una contratación previa al inicio del SIPOT y 1 no se publicó porque no se ha finiquitado.
Contratos de adquisición de bienes	9	2 corresponden a contrataciones previas al SIPOT.

16. Guanajuato

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	37	3 no se publicaron porque no se han finiquitado, 2 corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales y 15 están en proceso de carga en el SIPOT
Contratos de mantenimiento	30	1 no se publicó porque no se ha finiquitado y 11 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	15	2 están en proceso de carga en el SIPOT.

17. Hermosillo

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	33	3 no se publicaron porque no se han finiquitado, 7 los realizó la Dirección

			General de Recursos Materiales y 17 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	27	2 no se publicaron porque no se han finiquitado y 21 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de	18	9 están en proceso de carga en el SIPOT.

18. León

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	21	5 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales y 3 por la Dirección de Recursos Humanos, y 6 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de 28	1 no se publicó porque no se ha finiquitado y 17 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de 33	27 están en proceso de carga en el SIPOT.

19. Matamoros

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	16	11 los realizó la Dirección General de Recursos Materiales y 2 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de 30	10 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de 16	3 están en proceso de carga en el SIPOT.

20. Mazatlán

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	28	8 fueron realizados por la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	de 26	1 corresponde a procedimientos previos al SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de 20	

21. Mérida

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	22	7 están en proceso de carga en el SIPOT y 3 no se publicaron porque están sin finiquitar.
Contratos de mantenimiento	de 23	5 están en proceso de carga en el SIPOT.





CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-2019-III DERIVADO DEL CT-VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

22. Monterrey

Contratos de adquisición de bienes	de de	29	10 están en proceso de carga en el SIPOT.
Tipo de contrato		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		26	4 están en proceso de carga en el SIPOT, 6 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales, 1 a la Dirección de Recursos Humanos y 1 no se ha finiquitado.
Contratos de mantenimiento	de	30	2 no han finiquitado y 4 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de de	29	3 están en proceso de carga en el SIPOT.

23. Mexicali

Tipo de contrato		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		20	1 sin finiquitar, 8 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	8	
Contratos de adquisición de bienes	de de	8	

24. Morelia

Tipo de contrato		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		23	1 no se ha finiquitado y 14 se realizaron por la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	de	17	1 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de de	10	

25. Nuevo Laredo

Tipo de contratos		Números de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		38	3 contratos son previos al inicio del SIPOT, 4 no se han finiquitado, 13 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales, 3 son de la Dirección General de Recursos Humanos y 6 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	19	2 sin finiquitar y 6 están pendientes de publicar
Contratos de adquisición de bienes	de de	27	4 corresponden a procedimientos previos al SIPOT y 4 están pendientes de publicar

26. Oaxaca

Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	17	1 están en proceso de carga en el SIPOT, 14 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 sin finiquitar.
Contratos de mantenimiento	18	1 está en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	29	

27. Pachuca

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	21	2 sin finiquitar, 11 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 son previos al SIPOT.
Contratos de mantenimiento	22	6 corresponden a procedimientos previos al SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	15	

28. Puebla

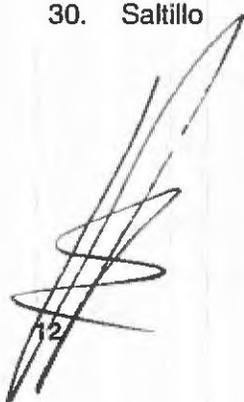
Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	20	2 sin finiquitar, 10 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	24	
Contratos de adquisición de bienes	23	

29. Querétaro

Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	35	13 son renovaciones autorizadas por el CASOD, 3 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 4 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	17	
Contratos de adquisición de bienes	31	

30. Saltillo

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	33	2 sin finiquitar, 11 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales, 1 es previo al inicio del SIPOT y 1 fue cancelado por lo que no se publicó.



Handwritten signature and scribble, possibly indicating a signature or mark.



CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-2019-III DERIVADO DEL CT-VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

31. San Luis Potosí

Contratos de mantenimiento	de	21	1 previo al inicio del SIPOT y 1 pendiente de publicación.
Contratos de adquisición de bienes	de	23	3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Tipo de contrato		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		31	3 sin finiquitar, 3 corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales y 1 está en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	37	4 sin finiquitar y 3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de	18	5 están en proceso de carga en el SIPOT.

32. Tapachula

Tipo de contratos		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		16	2 sin finiquitar, 7 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	10	4 están en proceso de carga en el SIPOT y 1 corresponde a procedimientos previos al SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	de	13	1 está en proceso de carga en el SIPOT.

33. Tepic

Tipo de contratos		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		27	2 sin finiquitar, 2 corresponde a procedimientos anteriores al SIPOT, 6 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 3 a la Dirección General de Recursos Humanos.
Contratos de mantenimiento	de	10	1 corresponde a procedimientos anteriores al SIPOT
Contratos de adquisición de bienes	de	6	1 corresponde a procedimientos anteriores al SIPOT

34. Tijuana

Tipo de contrato		Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio		17	2 sin finiquitar, 5 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 está en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	de	21	1 está pendiente de finiquitar.
Contratos de adquisición de bienes	de	11	1 corresponde a procedimientos previos al SIPOT.

35. Tlaxcala

Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	11	4 corresponde a renovaciones autorizadas por el CASOD y 2 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	12	
Contratos de adquisición de bienes	21	

36. Toluca

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	21	5 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 están pendientes de finiquitar.
Contratos de mantenimiento	6	1 fue cancelado.
Contratos de adquisición de bienes	25	

37. Torreón

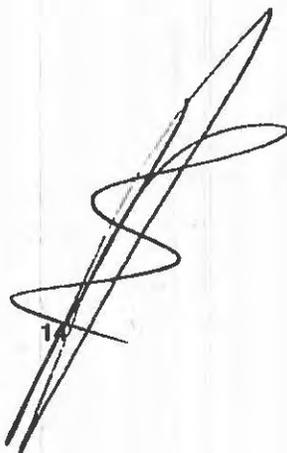
Tipo de contratos	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	27	21 corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	21	
Contratos de adquisición de bienes	22	

38. Tuxtla Gutiérrez

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	25	16 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 no se han finiquitado.
Contratos de mantenimiento	15	
Contratos de adquisición de bienes	4	

39. Uruapan

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	18	12 están en proceso de carga en el SIPOT y 2 no se han finiquitado.
Contratos de mantenimiento	27	3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	20	





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

40. Veracruz

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	8	2 está en proceso de carga en el SIPOT, 1 no se ha finiquitado y 5 corresponde a la Dirección General de Recursos Materiales.
Contratos de mantenimiento	27	3 no se han finiquitado y 19 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de adquisición de bienes	35	25 están en proceso de carga en el SIPOT.

41. Villahermosa

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	30	3 sin finiquitar, 8 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 son procedimientos previos al inicio del SIPOT
Contratos de mantenimiento	22	1 sin finiquitar, 1 procedimiento previo al inicio del SIPOT y 1 fue cancelado.
Contratos de adquisición de bienes	29	5 son procedimientos previos al inicio del SIPOT

42. Xalapa

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	12	2 sin finiquitar, 5 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y 2 son procedimientos previos al SIPOT.
Contratos de mantenimiento	32	2 sin finiquitar, 1 es un procedimiento previo al inicio del SIPOT y 2 fueron cancelados.
Contratos de adquisición de bienes	26	3 corresponden a procedimientos previos al inicio del SIPOT y 1 fue cancelado.

43. Zacatecas

Tipo de contrato	Número de contratos	Observaciones
Contratos de servicio	23	1 sin finiquitar, 10 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales, 1 a la Dirección General de Recursos Humanos y 3 están en proceso de carga en el SIPOT.
Contratos de mantenimiento	22	2 no se han finiquitado.
Contratos de adquisición de bienes	22	

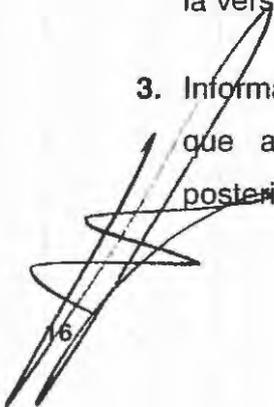
En la información que presenta la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, se advierten las gestiones iniciadas en sus distintas sedes para recabar la información sobre todos los contratos que han celebrado a partir de 2015 a 2019.

Sin embargo, en la mayoría de los casos se informan cuatro situaciones en particular: (i) que las Casas de la Cultura Jurídica están todavía gestionando la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, (ii) no se han publicado ciertos contratos porque no se han finiquitado, (iii) determinados contratos fueron realizados por otras áreas administrativas y (iv) existen contratos celebrados con anterioridad a que operara la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, este órgano colegiado estima que **la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica no ha cumplido con la determinación emitida en la resolución CT-CUM/A-24-2019-II**, dado que no ha presentado de manera integral y completa la información solicitada o, en su caso, los costos de las versiones públicas de los contratos anteriores a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia.

En ese sentido, se **requiere** nuevamente a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica para que, en el término de tres días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución, proporcione integralmente a este Comité lo siguiente:

1. Los vínculos de internet para consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia de los contratos que deben publicarse de acuerdo con la Ley General de Transparencia.
2. De aquellos contratos celebrados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, informar el costo de reproducción de la versión pública de los contratos.
3. Informar el vínculo de internet en el que se podrá consultar los contratos que aún están pendientes de finiquitar y que serán publicados posteriormente.



6



CUMPLIMIENTO CT-CUM/A-24-
2019-III DERIVADO DEL CT-
VT/A-33-2019

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

4. Realizar las gestiones necesarias con las instancias administrativas que alude en sus informes de cumplimiento para que proporcionen conjuntamente los vínculos de internet para consultar los contratos o, en su caso, los costos de reproducción de las versiones públicas de ellos.

De manera respetuosa, se hace saber a las instancias vinculadas que en caso de presentarse un nuevo incumplimiento para atender en su integridad la solicitud de información que da origen a este expediente, se dará vista a la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos del artículo 37, párrafo quinto del Acuerdo General de Administración 05/2015¹.

Por lo expuesto y fundado; se,

RESUELVE:

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información en términos del considerando II.1 de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a las instancias vinculadas para que atiendan las determinaciones contenidas en esta resolución.

Notifíquese al solicitante, a las instancias requeridas, así como a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial de este Alto Tribunal.

Así, por unanimidad de votos, lo resolvió el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y firman los licenciados Juan Sebastián Francisco de Asís Mijares Ortega, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité; Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor del Alto

¹ Artículo 37.

Del cumplimiento de las resoluciones

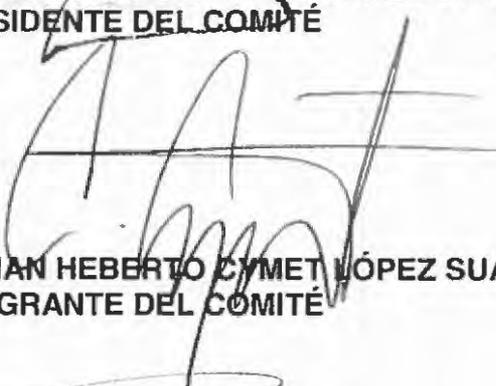
Las resoluciones del Comité que ordenen acciones concretas a las instancias, deberán cumplirse dentro del plazo de cinco días hábiles a partir de su notificación.

(...)

Cuando el dictamen aprobado por el Comité determine incumplida la resolución, se ejercerá a la instancia respectiva para que, en un plazo no mayor a dos días hábiles, cumpla con la resolución del Comité e informe tal circunstancia al Secretario. Advirtiéndole que en caso de un nuevo incumplimiento se dará vista a la Contraloría de la Suprema Corte.

Tribunal; y, Julio César Ramírez Carreón, Titular de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas; integrantes del Comité, ante el Secretario del Comité, que autoriza y da fe.


JUAN SEBASTIÁN FRANCISCO DE ASÍS MIJARES ORTEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LICENCIADO CHRISTIAN HEBERTO CYMET LÓPEZ SUÁREZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ


MAESTRO JULIO CÉSAR RAMÍREZ CARREÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ


ARIEL EFREN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ

AEOV